INFORME ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL MARCO DEL CONTRATO SDA-CPS-20231507 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Y NICOLÁS FELIPE GARZÓN VARLIZA

1. **Información básica del contrato**

1.1 Nombre del contratista: Nicolás Felipe Garzón Varliza

1.2 Identificación: 1022414430

1.3 Obligaciones contractuales:

1. Efectuar la evaluación técnica al 100% de las solicitudes de registro de Publicidad exterior visual que le sean asignadas o realizar las visitas u operativos de control y sensibilización a la publicidad que así se requieran conforme al plan de trabajo establecido.

2. Generar la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a la radicados, memorandos, oficios, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general y requerimientos de entes de control, que le sean asignados en materia de publicidad exterior visual.

3. Actualizar el sistema de información de la Entidad con los trámites que sean asignados, adjuntando los soportes correspondientes.

4. Presentar el reporte de las actividades de evaluación, control y seguimiento a la publicidad exterior visual para la generación de indicadores; para lo cual deberá verificar integralmente la documentación que acompaña la actuación técnica generada (acta de visita, informe de operativo, entre otros) y entregar formalmente las actas de visita generadas como requisito para la presentación de la cuenta de cobro.

5. Reportar y alimentar periódicamente las bases de datos denominadas “Atención a Usuarios” o “Pagos Anticipados – Registros” u “Operativos PEV” adjuntando los soportes correspondientes, así como el agendamiento, diligenciamiento y reporte en el módulo denominado “IVC” del sistema de información – FOREST conforme con el plan de trabajo establecido.

6. Evidenciar, mensualmente, el avance de ejecución del contrato mediante el cargue y aprobación en la plataforma SECOP II del informe de actividades IAAP aprobado por el supervisor del contrato junto a los soportes requeridos por la entidad.

7. Las demás actividades complementarias que sean asignadas por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO: Para el efecto el contratista deberá afiliarse en la Administradora de Riesgos Laborales en el riesgo 3 conforme a la Tabla de Clasificación Económica para el Sistema General de Riesgos Profesionales. PARÁGRAFO 2: Con la firma de este contrato, se compromete durante el tiempo de ejecución del mismo y acorde a sus obligaciones, a utilizar y portar correctamente los Elementos de Protección Individual, en

cumplimiento al protocolo de bioseguridad y a los lineamientos establecidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad. En caso de demostrarse el incumplimiento a este párrafo, se aplicarán las medidas sancionatorias aplicables correspondientes que considere la entidad. PARÁGRAFO 3: Con la firma de este contrato, declara haber registrado sus posibles fuentes de conflicto de interés que generen un impedimento respecto al desarrollo de su objeto contractual en la SCAAV; de igual forma se compromete a mantener la imparcialidad en la ejecución de sus obligaciones y garantizará que guardará la debida reserva sobre la información que le sea suministrada, maneje o produzca en desarrollo del presente contrato, la cual para todos los efectos será considerada como "información confidencial" y de propiedad del CONTRATANTE, así mismo el acceso restringido de esta, dando cumplimiento al código de Integridad del Servicio Público durante el tiempo de ejecución del contrato; así como a reportar a su supervisor del contrato cualquier tipo de presión financiera, técnica, comercial o de otra índole, a la que se vea sometido por la ejecución de sus actividades. En caso de demostrarse el incumplimiento a este párrafo, se aplicarán las medidas sancionatorias aplicables correspondientes que considere la entidad.

2. **Informe de Actividades ejecutadas por el contratista Nicolás Felipe Garzón Varliza**

2.1 **Actividades adelantadas en el mes de septiembre**:

50% Frente a la obligación 1: Efectuar la evaluación técnica al 100% de las solicitudes de registro de Publicidad exterior visual que le sean asignadas o realizar las visitas u operativos de control y sensibilización a la publicidad que así se requieran conforme al plan de trabajo establecido.

Revisado la ejecución contractual, sobre la obligación 1 no se encuentra que se haya dado cumplimiento al plan de trabajo previsto para tal mes, toda vez que únicamente tramito 38 procesos, en consecuencia, no existió ejecución completa de la obligación la cual consistía en la proyección de 55 solicitudes de registros (registros nuevos y respuestas a requerimientos) que fueron asignados durante los primeros 5 días hábiles del mes de septiembre de 2023 por parte del Auxiliar Administrativo del Área Técnica de la SCAAV.

Es importante referir que esta obligación equivale al 50% del valor de las obligaciones contractuales, ya que con la misma se garantiza el cumplimiento del proyecto de inversión "778 - 7778 - CONTROL A LOS FACTORES DE DETERIORO DE CALIDAD DEL AIRE, ACÚSTICA Y VISUAL DEL DISTRITO CAPITAL – BOGOTÁ", al proyectarse los documentos técnicos que resuelven de fondo con la información aportada por el ciudadano las solicitudes del trámite permisivo de publicidad exterior visual. Esta obligación tiene un valor de **$1.615.500.** En tal sentido el contratista expresamente manifestó frente al cobro la renuncia equivalente a **$1.116.164.**

20% Frente a la obligación 2: Generar la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a la radicados, memorandos, oficios, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general y requerimientos de entes de control, que le sean asignados en materia de publicidad exterior visual.

Revisado el cumplimiento de esta obligación se encontró que gestiono el trámite de 17 radicados, memorandos, oficios, peticiones, quejas y reclamos, es decir tramitó la totalidad de los procesos asignados, esta obligación equivale al 20% del valor de los honorarios en tal sentido la obligación tiene un valor de **$646.200** y el contratista expresamente manifestó frente al cobro la renuncia equivalente a **$646.200.**

5% Frente a la obligación 3: Actualizar el sistema de información de la Entidad con los trámites que sean asignados, adjuntando los soportes correspondientes.

De acuerdo con lo precitado en la obligación 1 y 2, el contratista únicamente actualizó el sistema de información de la Entidad con 55 de los 72 productos asignados durante el mes, por lo que la obligación tiene un valor de **$161.550.** y el contratista manifiesta la renuncia de esta manera al equivalente de esta obligación con un valor de **$123.406.**

5% Frente a la obligación 4: Presentar el reporte de las actividades de evaluación, control y seguimiento a la publicidad exterior visual para la generación de indicadores; para lo cual deberá verificar integralmente la documentación que acompaña la actuación técnica generada (acta de visita, informe de operativo, entre otros) y entregar formalmente las actas de visita generadas como requisito para la presentación de la cuenta de cobro.

Esta obligación fue ejecutada parcialmente por parte del contratista toda vez que remitió el reporte de las actividades adelantadas por su parte, sin embargo, solo obtuvo tres (3) de las cuatro (4) aprobaciones por no encontrar el cumplimiento total de las actividades. Esta obligación tiene un valor de **$161.550** y el contratista renuncia expresamente al cobro equivalente a **$121.163**

10%Frente a la obligación 5: Reportar y alimentar periódicamente las bases de datos denominadas “Atención a Usuarios” o “Pagos Anticipados – Registros” u “Operativos PEV” adjuntando los soportes correspondientes, así como el agendamiento, diligenciamiento y reporte en el módulo denominado “IVC” del sistema de información – FOREST conforme con el plan de trabajo establecido.

Esta obligación fue ejecutada parcialmente por parte del contratista toda vez que asistió a la atención telefónica y presencial de acuerdo con la programación remitida, entrego dos (2) de las tres (3) bases solicitadas. Esta obligación tiene un valor de **$323.100** y el contratista renuncia al equivalente de **$215.400**

5% Frente a la obligación 6: Evidenciar, mensualmente, el avance de ejecución del contrato mediante el cargue y aprobación en la plataforma SECOP II del informe de actividades IAAP aprobado por el supervisor del contrato junto a los soportes requeridos por la entidad.

Para esta obligación, el contratista cargo la información en la plataforma SECOP del informe de actividades IAAP aprobado por el supervisor del mes inmediatamente anterior cobrado, es decir, del mes de agosto de 2023. Esta obligación tiene un valor de **$161.550** y renuncia a la totalidad del valor de la obligación.

5% Frente a la obligación 7: Las demás actividades complementarias que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Para esta obligación, el contratista asistió a la reunión mensual de lineamientos del mes de septiembre de 2023, en consecuencia, dicha gestión se cumplió por un valor de esta obligación tiene un valor de **$161.55** y renuncia a la totalidad del valor de la obligación.

2.2 Actividades adelantadas en el mes de octubre:

50% Frente a la obligación 1: Efectuar la evaluación técnica al 100% de las solicitudes de registro de Publicidad exterior visual que le sean asignadas o realizar las visitas u operativos de control y sensibilización a la publicidad que así se requieran conforme al plan de trabajo establecido.

Revisado la ejecución contractual, sobre la obligación 1 no se encuentra que se haya dado cumplimiento al plan de trabajo previsto para tal mes, toda vez que únicamente tramito 2 procesos, en consecuencia, no existió ejecución completa de la obligación la cual consistía en la proyección de 120 solicitudes de registros (registros nuevos y respuestas a requerimientos) que fueron asignados durante los primeros 5 días hábiles del mes de octubre de 2023 por parte del Auxiliar Administrativo del Área Técnica de la SCAAV.

Es importante referir que esta obligación equivale al 50% del valor de las obligaciones contractuales, ya que con la misma se garantiza el cumplimiento del proyecto de inversión "778 - 7778 - CONTROL A LOS FACTORES DE DETERIORO DE CALIDAD DEL AIRE, ACÚSTICA Y VISUAL DEL DISTRITO CAPITAL – BOGOTÁ", al proyectarse los documentos técnicos que resuelven de fondo con la información aportada por el ciudadano las solicitudes del trámite permisivo de publicidad exterior visual. Esta obligación tiene un valor de **$1.615.500.** En tal sentido el contratista expresamente manifestó frente al cobro la renuncia equivalente a **$26.925.**

20% Frente a la obligación 2: Generar la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a la radicados, memorandos, oficios, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general y requerimientos de entes de control, que le sean asignados en materia de publicidad exterior visual.

Revisado el cumplimiento de esta obligación se encontró que gestiono el trámite de 11 de los 30 radicados, memorandos, oficios, peticiones, quejas y reclamos asignados de acuerdo con el plan mensual, esta obligación equivale al 20% del valor de los honorarios en tal sentido la obligación tiene un valor de **$646.200** y el contratista expresamente manifestó frente al cobro la renuncia equivalente a **$236.940.**

5% Frente a la obligación 3: Actualizar el sistema de información de la Entidad con los trámites que sean asignados, adjuntando los soportes correspondientes.

De acuerdo con lo precitado en la obligación 1 y 2, el contratista únicamente actualizó el sistema de información de la Entidad con 13 de los 150 productos asignados durante el mes, por lo que la obligación tiene un valor de **$161.550.** y el contratista manifiesta la renuncia de esta manera al equivalente de esta obligación con un valor de **$14.001.**

5% Frente a la obligación 4: Presentar el reporte de las actividades de evaluación, control y seguimiento a la publicidad exterior visual para la generación de indicadores; para lo cual deberá verificar integralmente la documentación que acompaña la actuación técnica generada (acta de visita, informe de operativo, entre otros) y entregar formalmente las actas de visita generadas como requisito para la presentación de la cuenta de cobro.

Esta obligación no fue ejecutada por parte del contratista toda vez que no remitió el reporte de las actividades.

10%Frente a la obligación 5: Reportar y alimentar periódicamente las bases de datos denominadas "Atención a Usuarios" o "Pagos Anticipados – Registros" u "Operativos PEV" adjuntando los soportes correspondientes, así como el agendamiento, diligenciamiento y reporte en el módulo denominado "IVC" del sistema de información – FOREST conforme con el plan de trabajo establecido.

Esta obligación fue ejecutada parcialmente por parte del contratista toda vez que asistió a la atención telefónica y presencial de acuerdo con la programación remitida, sin embargo no entrego las bases solicitadas.

5% Frente a la obligación 6: Evidenciar, mensualmente, el avance de ejecución del contrato mediante el cargue y aprobación en la plataforma SECOP II del informe de actividades IAAP aprobado por el supervisor del contrato junto a los soportes requeridos por la entidad.

Para esta obligación, el contratista no cargo la información en la plataforma SECOP.

5% Frente a la obligación 7: Las demás actividades complementarias que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Para esta obligación, el contratista asistió a la reunión mensual de lineamientos del mes de octubre de 2023, en consecuencia, dicha gestión se cumplió por un valor de esta obligación tiene un valor de **$161.55** y renuncia a la totalidad del valor de la obligación.

2.3 Actividades adelantadas en el mes de noviembre:

50% Frente a la obligación 1: Efectuar la evaluación técnica al 100% de las solicitudes de registro de Publicidad exterior visual que le sean asignadas o realizar las visitas u operativos de control y sensibilización a la publicidad que así se requieran conforme al plan de trabajo establecido.

Revisado la ejecución contractual, sobre la obligación 1 no se encuentra que se haya dado cumplimiento al plan de trabajo previsto para tal mes, toda vez que únicamente tramito 2 procesos, en consecuencia, no existió ejecución completa de la obligación la cual consistía en la proyección de 120 solicitudes de registros (registros nuevos y respuestas a requerimientos) que fueron asignados durante los primeros 5 días hábiles del mes de noviembre de 2023 por parte del Auxiliar Administrativo del Área Técnica de la SCAAV.

Es importante referir que esta obligación equivale al 50% del valor de las obligaciones contractuales, ya que con la misma se garantiza el cumplimiento del proyecto de inversión

“778 - 7778 - CONTROL A LOS FACTORES DE DETERIORO DE CALIDAD DEL AIRE, ACÚSTICA Y VISUAL DEL DISTRITO CAPITAL – BOGOTÁ”, al proyectarse los documentos técnicos que resuelven de fondo con la información aportada por el ciudadano las solicitudes del trámite permisivo de publicidad exterior visual. Esta obligación tiene un valor de **$1.615.500.** En tal sentido el contratista expresamente manifestó frente al cobro la renuncia equivalente a **$26.925.**

20% Frente a la obligación 2: Generar la proyección y consolidación de la información para dar respuesta a la radicados, memorandos, oficios, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general y requerimientos de entes de control, que le sean asignados en materia de publicidad exterior visual.

Revisado el cumplimiento de esta obligación se encontró que gestiono el trámite de 6 de los 30 radicados, memorandos, oficios, peticiones, quejas y reclamos asignados de acuerdo con el plan mensual, esta obligación equivale al 20% del valor de los honorarios en tal sentido la obligación tiene un valor de **$646.200** y el contratista expresamente manifestó frente al cobro la renuncia equivalente a **$129.240.**

5% Frente a la obligación 3: Actualizar el sistema de información de la Entidad con los trámites que sean asignados, adjuntando los soportes correspondientes.

De acuerdo con lo precitado en la obligación 1 y 2, el contratista únicamente actualizó el sistema de información de la Entidad con 8 de los 150 productos asignados durante el mes, por lo que la obligación tiene un valor de **$161.550.** y el contratista manifiesta la renuncia de esta manera al equivalente de esta obligación con un valor de **$8.616.**

5% Frente a la obligación 4: Presentar el reporte de las actividades de evaluación, control y seguimiento a la publicidad exterior visual para la generación de indicadores; para lo cual deberá verificar integralmente la documentación que acompaña la actuación técnica generada (acta de visita, informe de operativo, entre otros) y entregar formalmente las actas de visita generadas como requisito para la presentación de la cuenta de cobro.

Esta obligación no fue ejecutada por parte del contratista toda vez que no remitió el reporte de las actividades.

10%Frente a la obligación 5: Reportar y alimentar periódicamente las bases de datos denominadas “Atención a Usuarios” o “Pagos Anticipados – Registros” u “Operativos PEV” adjuntando los soportes correspondientes, así como el agendamiento, diligenciamiento y reporte en el módulo denominado “IVC” del sistema de información – FOREST conforme con el plan de trabajo establecido.

Esta obligación fue ejecutada parcialmente por parte del contratista toda vez que asistió a la atención telefónica y presencial de acuerdo con la programación remitida, sin embargo no entrego las bases solicitadas.

5% Frente a la obligación 6: Evidenciar, mensualmente, el avance de ejecución del contrato mediante el cargue y aprobación en la plataforma SECOP II del informe de actividades IAAP aprobado por el supervisor del contrato junto a los soportes requeridos por la entidad.

Para esta obligación, el contratista no cargo la información en la plataforma SECOP.

5% Frente a la obligación 7: Las demás actividades complementarias que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Para esta obligación, el contratista asistió a la reunión mensual de lineamientos del mes de noviembre de 2023, en consecuencia, dicha gestión se cumplió por un valor de esta obligación tiene un valor de **$161.55** y renuncia a la totalidad del valor de la obligación.

Elaboró: Diana Melisa Alfonso Corredor
Contrato: SDA-CPS-20231197